

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 207 Lunes 29 de agosto de 2022

Sec. II.B. Pág. 120885

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14186 Resolución de 22 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 15 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación y en la forma prevista en las propias bases.

Corbera de Llobregat, 22 de agosto de 2022.—La Alcaldesa, Montserrat Febrero Piera.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X